

Y costumbre Immemorial que para ello N. ate
nido tiene, Y de ello N. no fuere servido lo N.
tengo comi para con el sexo au N. Ya
esta su como hasta aqui lo e hecho; Entesti
monio a lo qual otorgo la presente en la su
alouca en doze dias del mes de Junio al año de
mill setez^{ta} treinta y ocho, siendo testigos N.
the Joseph de Nixas de alta, Juan Gomez
Zamora y Nula, Y Antonio Nax Zapata
Pesinos desta Cui. a todos los quales yo el es.
doi fe e conozo = Martin Lopez Sanchez = Por
temi Antonio Robles Nives

Concorda con las copias con su original aque me N. mto Ten fe e de
lo expedim^{to} a la parte doi el presente que signa y firmo en la Cui
alouca en treinta dias del mes de Junio al año de mill setezien
ta treinta y ocho




